



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
Nº 007-2022-ATU/PE**

Lima, 14 de enero de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30900, se crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera;

Que, a través de Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 162-2020-ATU/PE, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 6 de octubre de 2021, se designó a la señora Svetlana Tarasova, en el cargo de Directora de la Dirección de Infraestructura de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, cargo considerado de confianza;

Que, mediante Carta N° 001-2022-ST de fecha 13 de enero de 2022, la señora Svetlana Tarasova ha presentado su renuncia al cargo señalado en el párrafo precedente, la misma que se ha visto por conveniente aceptar;

Contando con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a la función señalada en el literal t) del artículo 16 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, aprobada por Decreto Supremo N° 003-2019-MTC;

SE RESUELVE:


Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **SVETLANA TARASOVA**, al cargo de Directora de la Dirección de Infraestructura de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, dándosele las gracias por los servicios prestados.


Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la señora **SVETLANA TARASOVA**, así como a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.


Regístrese y comuníquese.

MARÍA ESPERANZA JARA RISCO
Presidenta Ejecutiva

AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

 Firmado digitalmente por:
VALENZUELA GÓMEZ Humberto
FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 16:22:52-0500

 Firmado digitalmente por:
LOPEZ ESCOBAR Juana
Romula FAU 20604932964 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 17:22:24-0500

 Firmado digitalmente por:
TELLERIA SAENZ Gloria
Maria Stefany FAU 20604932964
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 17:16:24-0500